

Extraños compañeros en la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León: la confluencia de corrientes ideológicas antagónicas entre las élites leonesas

ÓSCAR GONZÁLEZ GARCÍA

Universidad de León

Hace ya algunos años que me acerqué por vez primera al estudio de la Sociedad Económica de Amigos del País de León desde el prisma de su importancia como germen de la que sería Sociedad Patriótica Constitucional de la misma ciudad, fundada en mayo de 1820 (González, 2006). El artículo resultante no estuvo exento de la inexperiencia investigadora que yo atesoraba entonces y, revisándolo posteriormente, me urgía la necesidad de regresar sobre las vidas de los personajes que integraron aquellas asociaciones, para resaltar lo interesante de las relaciones que entre ellos forjaron, las cuales, como los tiempos, fueron bastante convulsas. Como dicta el título de esta aportación, los miembros de las élites leonesas participaron activamente de los eventos que tuvieron lugar durante la transición del Antiguo Régimen a los inicios del liberalismo y tuvieron que asociarse y soportarse entre ellos a pesar de que, en una buena cantidad de ocasiones, sus posturas ideológicas fueran completamente contrarias. Así pues, la celebración del Congreso por el 240 aniversario de la constitución de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León me sirvió de estímulo para regresar sobre mi trabajo anterior y tratar de mejorarlo en la medida de lo posible.

El ámbito cronológico que espero cubrir transcurre desde que se proyectó la agrupación de Amigos del País en León en 1782, hasta el año 1833 que, con la muerte de Fernando VII, constituye el final de la llamada crisis del Antiguo Régimen y el comienzo del parlamentarismo y constitucionalismo español posterior a la experiencia de Cádiz.

Sabido es que, en 1763, Javier María de Munibe, conde de Peñaflorida, presentó al gobierno de España un *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio* que, tras ser aprobado dos años después, sirvió a la fundación de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (sic), la primera de todas y la que sería imitada por cuantas vendrían después.

En palabras de Gonzalo Anes (1972: 25-26):

Realmente, la fundación de las Sociedades económicas se ve favorecida por las fuerzas productivas en acción, que provocan el auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII y que impulsan a personas procedentes de los diferentes estamentos a unir sus esfuerzos para conseguir beneficiarse, en lo posible, de la nueva coyuntura.

Así, el propio Campomanes abogaría por extender estas sociedades en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, lo que llevó a una lluvia de solicitudes realizadas al Consejo de Castilla para formar agrupaciones en diversas ciudades españolas, entre ellas Madrid, que en 1775 vio la conformación de la Sociedad Económica Matritense.

En el entorno de la actual provincia de León, existió un proyecto de Sociedad de Amigos del País en Ponferrada que no llegó a ver la luz (Rubio, 1999: 397), mientras que sí lo hicieron los de Astorga (Álvarez, 2005: 42-45) y La Bañeza (Rubio, 1986: 80), pero como no duraron en el tiempo, fue la capitalina la única agrupación que prolongó sus actividades más allá de la Guerra de la Independencia.

El primero de abril de 1772 se reunirían en el consistorio leonés algunos notables ciudadanos con el mismísimo Gaspar Melchor de Jovellanos, quien pronunció ante aquella audiencia una proclama en la cual instaba a la formación de Sociedades Económicas por todo el país y exponía las ventajas que una de ellas supondría para León. Acto seguido sería redactada y enviada una solicitud para su inauguración al Rey, quien la autorizó por Real Cédula de 7 de septiembre de 1783 como Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de León, si bien en la portada de sus estatutos se utilizó el determinante Económica, que aparecería también en otros documentos que de ella emanaron.¹ Compartió en el momento de su fundación los objetivos de las Sociedades de otras partes del país: conocer el estado de la región, averiguar las razones de su atraso y sus posibilidades de desarrollo, así como proponer soluciones.² Su composición social, también como en otros casos, se nutrió fundamentalmente de la nobleza y clero locales, con la participación de algunos miembros de una mesocracia local formada por funcionarios, militares e integrantes de profesiones liberales burguesas. En resumen, una minoría de hombres de clase privilegiada con afán de progreso —en origen siempre dentro del orden establecido— que vieron la posibilidad de que la formación de aquella Sociedad

¹ Ambos apelativos aparecerán en la documentación hasta 1820, cuando a tenor de la fundación de la Sociedad Patriótica Constitucional, la Económica abandonaría éste (González, 2006: 246 y 254).

² Los estatutos de la Sociedad leonesa especificaban como objetivos la mejora de la industria popular y promoción de las artes y todo género de enseñanzas, amén del fomento de la agricultura y adelantamiento del comercio. Sus tareas principales se orientaron hacia la educación, con la creación de cuatro escuelas de primeras letras femeninas, una academia de dibujo y la promoción de la agricultura e industria artesanal.

no solo beneficiara a la Nación, sino también sus propios intereses. La división de los posibles socios quedó establecida en cuatro clases:

Honorarios: hombres que, colocados en puestos destacados de la sociedad, se mostraran dispuestos a prestar algún servicio al país y estaban exentos del pago de las cuotas de la agrupación.

Numerarios: cuantos se obligaran al bien de la capital y de la provincia leonesa. Pagarían una cuota de sesenta reales anuales, lo que significaba, en la práctica, un límite a la participación de las clases no adineradas.

Natos: todos los curas párrocos del distrito de la Sociedad.³

Profesores: los más sobresalientes en las ciencias, artes y oficios relacionados con los objetivos. Su inclusión deja clara la importancia del objetivo de extender la educación, claro compromiso ilustrado.⁴

Finalmente, estas instituciones resultarían poco operativas en el siglo XVIII por diferentes razones y no sería la leonesa una excepción, pudiéndose documentar su final en el año 1798. Sin embargo, su reunión había significado que miembros notables de la sociedad se reunieran en el afán ilustrado de intentar arreglar los males del país, lo cual, aunque parte de ellos se decantaría por la opción contraria, constituiría el germen para el desarrollo posterior del liberalismo durante el primer tercio del siglo XIX. Tras su refundación en 1813 los Amigos del País no tomarían abiertamente partido ideológico alguno hasta posicionarse claramente en 1834 del lado isabelino, para posteriormente declararse apolíticos en 1838 (González Martínez, 1981: 133-158). Sin embargo, durante los convulsos años previos, es posible analizar individualmente sus trayectorias para concluir que la Sociedad fue un punto de reunión para gentes discordantes en sus ideologías.

Toda la información sobre la fundación, organización, intereses, acciones, fines y composición social de la Económica leonesa puede encontrarse en el exhaustivo estudio de la doctora Rosa María González Martínez. Su tesis de 1981 dejó poco más que decir sobre el tema y constituye una fuente esencial para cuantos quieran conocer la historia de esta institución desde su fundación hasta los años del siglo XX. Por lo tanto, mi estudio no pretende añadir nada relativo a esos aspectos, sino ofrecer al lector un extenso perfil de quienes fueron los más destacados miembros de aquella asociación y arrojar luz sobre sus inclinaciones políticas. Esta labor resulta posible basándonos primero en las acciones que llevaron a cabo y, después, en su

³ Los Estatutos de la sociedad leonesa especificaban cuáles eran las parroquias incluidas: San Juan de Regla, Villapérez, San Martín, San Marcelo, Nuestra Señora del Mercado, Santa Marina, San Salvador de Palat del Rey, San Pedro de los Huertos, San Lorenzo, San Salvador del Nido, Santa Ana, San Juan de Renueva y Puente Castro (Miñón, 1816: 84).

⁴ Tanto los miembros natos como los profesores estaban exentos de cuota, aunque podían decidir pagarla.

pertenencia a instituciones que en principio —no siempre será determinante— los adscribirían a una ideología o a la contraria: la Sociedad Patriótica Constitucional, la Milicia Nacional y los cuerpos de Voluntarios Realistas.

El final de la primera época absolutista del reinado de Fernando VII en 1820 trajo muchos cambios, entre los que contamos la fundación por todo el país de Sociedades Patrióticas Constitucionales que debían ser lugares de reunión donde los liberales debatirían sobre la nueva situación política y establecerían vías para la defensa de la Constitución y la difusión de sus ideas en una España aún muy apegada a la tradición. Fueron perfectamente estudiadas en su día por el profesor Gil Novales, quien estableció su relación con las Sociedades Económicas:

Estas (las patrióticas), tienen su antecedente o uno de sus antecedentes en las Sociedades Económicas de Amigos del País, que con frecuencia usaron también el adjetivo patriótico. Aunque durante el Trienio Económicas y Patrióticas coexisten, en general, perfectamente diferenciadas, no solo el nombre, sino gran parte del contenido de las primeras pasó a las segundas. La preocupación económica y educativa, el fomento local o nacional, la formulación misma de los problemas de este género son, en el marco liberal de las Patrióticas, herencia de la obra cumplida o iniciada por los Amigos del País.

También afirmaríamos que las Patrióticas desplazaron a las Económicas a la derecha, quedándose en las segundas los más moderados y los contrarrevolucionarios, mientras los políticamente más progresistas fundaban las primeras (Gil Novales, 1975, vol. 1: 8-9). Pero el caso leonés constituye un ejemplo —seguramente no exclusivo— donde algunos miembros formaron parte de ambas, lo que parece certificar una vez más que, a pesar de sus diferencias, los notables leoneses eran capaces de colaborar si la ocasión lo requería. Como después veremos, quienes fundaron la Sociedad Patriótica Constitucional de León el 9 de mayo de 1820, fueron algunos de los más exaltados liberales, aunque también los hubo más moderados e incluso personalidades que sin duda se incluyeron en ella por conveniencia (González, 2006: 256).

Muy ligada a las Patrióticas recién creadas, apareció la Milicia Nacional, cuerpo de ciudadanos armados con el propósito de mantener el orden público y defender el régimen constitucional. Su creación había sido establecida en las Cortes de Cádiz, pero no fue posible hasta 1820. Será necesario distinguir a la Milicia Legal, cuyo reclutamiento fue forzoso y, por tanto, podía incluir a cualquier tipo de persona, de la Voluntaria, donde se alistaban los más convencidos liberales. La mayor parte de los integrantes de la Patriótica leonesa, serían milicianos voluntarios como veremos (González, 2005).

Como contrapartida a la Milicia de los liberales, tras la restauración del absolutismo en 1823, el rey Fernando VII ordenó reclutar a los Voluntarios Realistas que

desempeñarían el mismo papel en cuanto al orden público, pero serían garantía de la defensa del absolutismo. Muchos de los más destacados conservadores leoneses formaron parte de este nuevo cuerpo armado (Lorenzana, 1998).

Aclarados estos conceptos, podemos proceder al análisis individual de los Amigos del País.

De entre el centenar de miembros fundadores enumerados en los estatutos de 1783, destacan las figuras de Jacinto Lorenzana y de Domingo de Gaztañaga, canónigo de la catedral, quienes ocuparían los puestos de secretario y censor de la Sociedad, sin duda de los de más relevancia y responsabilidad (Ibarra, 1783: págs. 50-62).⁵

El primero, además de regidor perpetuo y caballero de la Orden de Carlos III, era intendente de León en 1808, cuando aparece como miembro de la Junta de Gobierno que se creó en la capital el 30 de mayo y también de la Junta Suprema de León y Castilla formada en julio (Carantoña, 1999: 112-116). Sin embargo, según el párroco de San Andrés de Rabanedo, Juan Antonio Posse, quien nos dejó unas memorias que constituyen una valiosa fuente histórica de la época, era sospechoso de afrancesamiento y tuvo que ser llevado violentamente por los vecinos para obligarle a integrar aquella primera Junta (Posse, 1984: 110). De ser cierta su afinidad francesa, chocaría su asociación previa en la Sociedad con Gaztañaga, de ideología claramente conservadora, pues se habría opuesto ferozmente al afán reformista del obispo Cuadrillero —quien también fue miembro— y de quien fuera su secretario Rafael Daniel, igualmente juzgado por afrancesamiento tras la Guerra.⁶ Gaztañaga influyó sin duda en la mentalidad de dos sobrinos que se criaron con él, Pedro y Martín de Gaztañaga, que tendrían un importante papel posterior en el núcleo absolutista y reaccionario leonés, hasta el punto de que el primero abrazaría la causa carlista llegados los años 30 del siglo XIX (Lorenzana, 2002: 262-265). Ninguno de ambos, sin embargo, aparecerá como socio de la Económica leonesa.

León y España sufrieron, desde 1808, la invasión napoleónica que hizo estallar además la revolución liberal y, con ella, la difusión de nuevas ideas que abrazarían los más progresistas de entre los miembros de las elites leonesas. Desaparecida en aquel tiempo la Sociedad, sería en otras instituciones, como el propio ayuntamiento de la capital o las Juntas de Defensa antes citadas, donde se reunirían los «extraños compañeros» locales, cada vez con ideologías más enfrentadas, aunque con el objetivo común de hacer frente al enemigo francés.

⁵ Las últimas páginas de la impresión de 1783 de los estatutos de la Económica leonesa incluyen una relación de miembros entre los cuales podemos ver a los mismísimos Campomanes y Jovellanos. En las páginas 17 a 21 puede leerse cuáles eran las funciones del censor y el secretario.

⁶ Cayetano Antonio Cuadrillero fue obispo de León entre 1777 y 1800, año de su muerte, siendo responsable de la construcción del hospicio de la ciudad.

Asentadas las Cortes de Cádiz y aprobada su Constitución, volverían la vista al pasado encontrando utilidad en aquellas extintas Sociedades Económicas, por lo que decretaron su nueva formación en todas las capitales de provincia y pueblos principales el 8 de junio de 1813. Así, en noviembre volvería a reorganizarse la leonesa (González Martínez, 1981: 144).

Tres años más tarde de la reunión, se reimprimieron los estatutos de 1783 incluyendo, como en aquellos, un listado de miembros que sumaba alrededor de ciento cincuenta (Miñón, 1816: 69-85). De los socios fundadores quedaban apenas 14, entre los que destacaban Manuel Castañón Monroy, el vizconde de Quintanilla Joaquín Flórez-Osorio, Bernardo Escobar, Francisco Vallejo o el liberal Manuel de Villapadierna, algunos de los cuales habían participado en mayor o menor medida en la resistencia contra los franceses.

Controvertida sería la figura de Manuel Castañón Monroy, regidor perpetuo de la ciudad que el 26 de mayo de 1808 aceptó la elección del ayuntamiento leonés para ir a Bayona a formar parte de la Diputación General del Reino que pretendía organizar el gobierno francés de España. A pesar de aquello, cinco días después aceptaba de igual forma ser presidente de la Junta de Gobierno. En los años siguientes, colaboró en el Ayuntamiento ya estuviera la ciudad ocupada por franceses o en manos españolas (Carantoña, 1999: 112). Durante el Trienio no dudó en integrarse en la Sociedad Patriótica Constitucional, aunque todo parece indicar que lo hizo por utilidad (Carantoña, 1999: 150).

En cuanto a Flórez-Osorio fue un político ilustrado que jugó un destacado papel durante la Guerra de la Independencia. Rechazó formar parte del gobierno de José Bonaparte y, tras integrarse en las juntas reunidas en León, representó al territorio en la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, desde donde contribuyó a la construcción y convocatoria de las Cortes de Cádiz. Se adscribió allí al grupo más liberal al atribuir un carácter revolucionario a la insurrección popular y las juntas provinciales, diferenciado del grupo más conservador en torno al conde de Floridablanca, quien entendía la Junta como una especie de Regencia, así como del grupo más centrista en torno a Jovellanos, quien apelaba a la Constitución histórica española para reformar la nación. El 31 de agosto de 1809, emitiría un dictamen afirmando que «era urgentísimo conceder la libertad de prensa bajo justas condiciones», lo cual fue finalmente reconocido por parte de los legisladores reunidos en las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810.⁷

El caso de Bernardo Escobar será uno de los que mejor ilustre las contradicciones ideológicas que se daban entre las elites del León de la época y en la Socie-

⁷ «Los Ministros Flórez Osorio», *florezosorio.org*, disponible en: <https://www.florezosorio.org/historia-de-la-casa-vizcondal/florez-osorio-ilustres/los-ministros/>. Consultado en marzo de 2022.

dad Económica. Era un personaje muy influyente de la ciudad, regidor perpetuo, miembro de diversas Juntas durante la guerra contra los franceses, declarado patriota y absolutista convencido llegando, siendo diputado en Cortes, a ser uno de los firmantes del *Manifiesto de los Persas* que impulsaría a Fernando VII a acabar con la obra liberal de Cádiz a su regreso a España en 1814. Pero en cuanto a sus relaciones familiares y sociales hemos de decir que, además de estar emparentado con el marqués de Villadangos —Jacinto de Herrera y Lorenzana— quien fuera director de la Patriótica también en los tiempos de su fundación, se casó con María Álvarez Acevedo, hermana de los conocidos liberales Francisco y Félix.⁸ Una de sus hijas se casaría con Pedro Balanzátegui, que protagonizaría un levantamiento carlista en León en 1869. Además, fue amigo y defensor del liberal Luis de Sosa, lo que no le impidió contar con el favor del obispo ultramontano Joaquín Abarca durante la década ominosa (Carantoña, 2012: 92-94), pero no le sirvió para evitar antipatías, pues el liberal Posse (1984: 170) lo califica de enemigo. Así era la alta sociedad leonesa, donde uno podía ser ultraconservador a la par que tener familiares y amigos que constituían la cara opuesta de su ideología.

Vallejo fue encargado, con el entonces obispo Ignacio Ramón de Roda, de llevar a cabo los procesamientos de varios liberales leoneses tras el restablecimiento del absolutismo, cosa que hizo con inquina. Recibió la comisión para hacerlo de Martín de Gaztañaga, asesor en Madrid del Ministerio de Seguridad Pública y sobrino del antiguo censor de la Sociedad, Domingo de Gaztañaga, antes mencionado. La asociación de Vallejo a tan ilustre familia le venía porque su hija María Cruz, se había casado con el otro hermano Gaztañaga, Pedro. Los cuatro constituyeron el núcleo duro del absolutismo leonés durante la Década Ominosa (Lorenzana, 2002: 280-281), si bien solamente Vallejo engrosó las filas de la Sociedad Económica como socio numerario —el obispo lo haría con carácter honorario y los hermanos no formaron parte de ella—.⁹ Ante estos hechos, no deja de resultar curiosa la amistad que parece le unió a Posse, su vecino en San Andrés del Rabanedo en 1814, a quien «Para deshacerse del peso del tiempo, [...] acompañaba en los paseos y en las visitas [...]» (Posse, 1984: 172).

Otro socio destacado —en este caso también honorario— cuyo nombre aparece en los estatutos de 1816 es el mariscal de campo Federico Castañón, héroe de la

⁸ Félix Álvarez Acevedo tuvo un destacado papel en la Guerra de 1808 y formó parte de quienes apoyaron a Riego en 1820, perdiendo la vida mientras perseguía a absolutistas, por lo que fue declarado por las Cortes benemérito de la patria en grado heroico.

⁹ Roda fue determinante para la suerte de los liberales leoneses tras ser nombrado obispo de León en 1814 como premio Real por haber sido uno de los diputados firmantes del Manifiesto de los Persas. Desde su llegada a la capital en marzo de 1815, se dedicó a recabar informes de cuantos habían sido fieles al régimen liberal (Lorenzana, 1992: 91).

Independencia asentado por entonces en León. En cuanto a su adscripción ideológica, en palabras de Lorenzana (2014: 360):

Desconocemos el peso que las ideas y tendencias políticas de la época tuvieron en sus decisiones —no creemos que fuera muy importante—, y tampoco es fácil dilucidar si, caso de identificarse con alguna, se inclinaba más hacia la tendencia liberal, la absolutista, o si actuó al margen de ambas, guiado solo por su condición de militar. Sus actuaciones dieron para defender cualquiera de estas posturas. Nuestra hipótesis es que en efecto se consideraba un militar por encima de todo y podía colaborar con unos y con otros. Sin nos fijamos en los periodos en los que desde el gobierno se le otorgaron responsabilidades militares, a partir del trienio liberal, se tiene la impresión de que, en esos casos, se esperó de él que mantuviese la autoridad y el orden, enfrentándose a quienes desde una posición extremista pretendían alterarlo.¹⁰ Tampoco podemos olvidar que fue en los periodos absolutistas cuando fue apartado del servicio activo y que sus actuaciones más llamativas se produjeron contra los realistas y carlistas. Si añadimos la posible influencia de Álvarez Acevedo, podríamos decir que, a partir de los años veinte pudo sentirse atraído por las ideas liberales, en su forma más moderada. Algo similar a lo que les ocurrió a otros militares como Morillo o Palafox, a cuyas órdenes sirvió.

«Honorario en la Corte» sería Miguel Alfonso de Villagómez, hidalgo, magistrado, Consejero Real y miembro del Tribunal Supremo que, nacido en Valderas, fue elegido diputado por León en 1810 formando parte de la facción absolutista en Cádiz, llevando a cabo más de 50 intervenciones en las Cortes (Aguado, 2012: 56).¹¹

No habiendo nada que destacar sobre los miembros natos —curas párrocos del distrito de influencia de la Sociedad—, sí quisiera hacer un inciso sobre los «Señores Socios Profesores». Cuatro componían este estamento en 1816: el impresor y fabricante de naipes Pablo Miñón, Fernando Sánchez Pertejo, arquitecto que se encargó de la docencia en la Academia de Dibujo que la Sociedad impulsó, el profesor de Farmacia y visitador de boticas Gabino Montes —considerado socio de mérito— y Manuel Martín, médico titular del cabildo catedralicio.

Conocidísima y valiosísima fue la aportación de Miñón en la publicación de documentos hoy en día muy apreciados para reconstruir la historia del León del XIX y, en cuanto a Pertejo, fue el primer leonés que consiguió un título oficial como arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y desarrolló una larga

¹⁰ Sería, por ejemplo, destacada su actuación en defensa del régimen constitucional cuando se produce el ataque realista a León en 1823, frenado por Castañón el 18 de abril en Arcahueva, al mando del ejército, los milicianos nacionales y los cazadores constitucionales.

¹¹ En el caso de los socios honorarios, se distinguía entre los que residían en León o lo hacían en «la Corte», es decir, en Madrid.

carrera e ingente obra en León como arquitecto diocesano y municipal (Martínez, J., 2018). Aunque no se conocen manifestaciones ideológicas de Pertejo, sí sabemos que Pablo Miñón formó parte como regidor del ayuntamiento constitucional leonés elegido para 1823, que tuvo un marcadísimo carácter liberal, siendo alcalde Isidoro Benitoa (Carantoña, 1999: 154) —también miembro de la Sociedad Económica y que se integraría en el Trienio en la Patriótica y en la Milicia Nacional Voluntaria—. ¹² Además, sería encarcelado por liberal junto a su sobrino don Pedro durante la restauración absolutista, lo que llevó a la disminución de actividad de su imprenta (Lorenzana 1998: pág. 130).

El tercero en discordia, el boticario Gabino Montes «se había ladeado al partido servil» para 1814 (Posse, 1984:170), pero sería desde 1822 cuando su actuación en favor del absolutismo se hizo más virulenta. Aquel año formaba parte como alcalde segundo del ayuntamiento leonés, presidido por el también reaccionario Juan de Dios Fernández, probablemente también integrante de la Económica.¹³ Montes inició sus actividades intentando incluir en un bando de policía y buen gobierno la prohibición de cantar canciones insultantes, refiriéndose al Trágala, y siendo el principal instigador del boicot del consistorio a las actividades de la Milicia Nacional. La situación llegó a hacerse insostenible. Estando el regidor, Antonio Donato Cañas —también miembro de la Sociedad desde 1816—, de ronda con cinco milicianos de la Legal en la noche del 3 de marzo, se encontró con algunos soldados del regimiento de voluntarios de Aragón, entonces en León, que cantaban canciones anti absolutistas. Con ellos iba una tal *Pataca* que por dar gritos fue detenido por un miliciano, pero escapó ayudado por un soldado. Los militares regresaron al cuartel donde debieron dar la voz de alarma, ya que Cañas y sus hombres se vieron sorprendidos después en la Plaza de San Marcelo por ellos y por milicianos voluntarios de infantería y caballería. Miembros de ambas milicias se enfrentaban en las calles de León, pues la Legal estaba siendo utilizada por un ayuntamiento servil para sus propios propósitos. En mayo, los regidores afirmaron que eran frecuentes las reuniones nocturnas de gentes que cantaban el Trágala o daban gritos de «mueran los bartolos», lo que desembocó en la publicación de un bando que prohibía, entre otras cosas, las canciones, antigua ambición de Gabino Montes. En la noche del 30 apareció un pasquín que profería amenazas de muerte contra el alcalde segundo que se repitieron en agosto, razón por la cual presentó su dimisión sin que fuera aceptada. De todas formas, aquellas intimidaciones le aco-

¹² El abogado Benitoa había llegado a León en 1814 porque, acusado de afrancesamiento no se le permitía estar en Madrid. Pronto prosperó en León y se codeó con las elites, sobre todo liberales (Lorenzana, 2002: 268).

¹³ En la página 77 de los estatutos impresos en 1816 aparece un socio numerario incorporado en 1816 cuyo nombre era Juan Jaime de Dios, comerciante. Cabe preguntarse si sería él.

bardaron pues no volvió a intentar nada destacado en contra del régimen, si bien a su caída, se tomaría la revancha aprovechando un nuevo puesto en el ayuntamiento absolutista de 1823 (González, 2005: 111-113). Veamos un ejemplo de la originalidad de las advertencias que le dirigieron:

Elogios que se hacen a ser..er..ervil D Gabino
 Perseguir a liberales
 es sentir de D. Gabino
 sin pensar que estos tales
 quitarán a ese pollino
 los espíritus vitales.
 No juzgues ligeramente
 de tu prójimo Gabino
 pues si paga el inocente
 no faltará un asesino
 que te sirva de docente.
 Trágala, trágala tu Gabinillo
 aunque te pongas el sombreroillo.¹⁴

De origen humilde, Manuel Martín López llegó a León en agosto de 1785 para desempeñar su labor como médico del Cabildo de la Catedral de León y del hospital de San Antonio Abad. Podemos situar su ideología más con la de los ilustrados del siglo XVIII que con el liberalismo decimonónico, recibiendo su primer cargo político como alcalde segundo constitucional en 1812, centrándose en actuaciones sanitarias. Llegó incluso a ser diputado en las cortes de Cádiz por un corto periodo de tiempo entre enero y septiembre de 1813, que utilizó para reivindicar al Gobierno el establecimiento de un centro de estudios superiores en León: una Cátedra Médico Quirúrgica y Farmacéutica. Sus deseos, sin embargo, fueron ignorados (Aguado, 2012: 119-129).

Centremos ahora nuestra atención en los socios numerarios, que aparecen en los estatutos impresos en 1816 divididos entre los que se añadieron aquel mismo año, y los de 1813 y 1814.¹⁵

De los pocos solicitantes de ingreso del año trece, destacan los liberales Andrés Crespo Cantolla, jefe político de la diputación de León durante la primera época constitucional y durante el Trienio Liberal hasta su elección como diputado en

¹⁴ AML, Sección 1-Gobierno, caja 85, libro 113, pág. 257. Actas municipales, León, 1822.

¹⁵ Con total seguridad, la ausencia del año 1815 se debe a la inseguridad que provocó el cambio de régimen con la vuelta al absolutismo de Fernando VII a finales del año anterior, sin embargo, el soberano consideró que sería positiva para la nación la reorganización de las Sociedades de Amigos del País así que ordenó restablecerlas mediante Real Decreto de 9 de junio, iniciando su actividad la leonesa el 23 de noviembre fiel a los estatutos de 1783 —razón de su reimpresión— hasta su reforma en 1835 (González Martínez, 1981: 144).

Cortes por Burgos, y Felipe Sierra Pambley, cuya trayectoria de vida es sobradamente conocida por ser el político leonés más destacado de su época.¹⁶ Nombrado miembro de la Sociedad el 20 de noviembre, otros socios recurrieron a él para hacer llegar sus reivindicaciones al Gobierno en el tiempo en que Sierra fue diputado en Cortes durante el Trienio Liberal.¹⁷ Por ejemplo, Manuel Martín, lejos de abandonar su idea de instauración de una cátedra de medicina en León, se valió de don Felipe para volverlo a intentar, aunque su nueva tentativa en las Cortes obtuvo idéntico resultado (Aguado, 2012: 129).¹⁸ En otra ocasión, el canónigo Pedro Pascual, secretario de los Amigos en 1821, pretendió que el diputado Pambley reivindicara en las Cortes la cesión de terrenos del monasterio de Sahagún a la Sociedad para llevar a cabo experimentos agronómicos.¹⁹ Pascual era socio desde 1816 y absolutista si tenemos en cuenta su pertenencia a la Hermandad de San Fernando, cofradía fundada en 1826 y asociada a los Voluntarios Realistas (Lorenzana 1998: 129-130); no pareció importarle, por tanto, la tendencia política de Sierra.

Mención especial merecería don Francisco Iglesias, quien aparece en los estatutos como «Abad de Vendollo» y que no debe ser otro que el párroco de Odollo, Francisco Iglesias Crespo que fue elegido diputado suplente por León a las Cortes de Cádiz en 1810, si bien nunca tomó posesión. Si que formaría parte de la primera Diputación de León por lo que Lucas del Ser le atribuye «adhesión al sistema constitucional (2012: 121).

Pero no solamente engrosaron las filas de la Sociedad miembros del liberalismo, ya que también lo hicieron José Escobar Cuadrillero y Aquilino Quijada, marqueses de Villadangos e Inicio respectivamente, que también fueron Voluntarios Realistas. El primero, además, había formado parte de la Junta de Gobierno en 1808 y desempeñado puesto de regidor en las dos primeras etapas liberales —cosa que para Lorenzana mostraba la debilidad del sector liberal de la ciudad (1998: 128)— y en la absolutista de 1823, esa vez de manera perpetua.²⁰

¹⁶ Si el lector no está familiarizado con la figura de Sierra, recomiendo consultar a Carantoña 2012b: 149-159.

¹⁷ AFSP, Ref. 104,14, La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León nombra a Felipe Sierra-Pambley miembro de la misma.

¹⁸ AFSP, Ref. 140, 18, Nota de Felipe Sierra Pambley indicando que la Sociedad de Amigos del País de León, le ha dirigido para presentar a las Cortes un proyecto de una cátedra médico - quirúrgica, farmacéutica, acomodada a las circunstancias del país.

¹⁹ AFSP, Ref. 140, 23, Pedro Pascual, secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, solicita a Felipe Sierra Pambley, diputado a Cortes, la cesión de terreno del Monasterio de Sahagún, para experimentos agronómicos. No conocemos si quiera si Sierra llevó a cabo dicha gestión.

²⁰ En los estatutos de 1816, Cuadrillero es mencionado como «propietario y maestrante de ronda, vecino de esta ciudad». Se convertiría en marqués de Villadangos posteriormente por su segundo matrimonio con doña Francisca de Herrera y Navia, hija del anterior marqués, a quien ya se ha nombrado en este estudio como director de la Sociedad en su fundación.

El año 1814 fue el de la integración en los Amigos del País de Gabino Montes y al menos otros dos conocidos absolutistas: Gerónimo Gómez González y Agustín María Castañón, marqués de Castrojanijos. El primero fue acusado por los liberales de ser uno de los que arrastraron la Constitución por las calles de la ciudad aquel mismo año (Lorenzana, 2002: 282), mientras el segundo formó parte del voluntariado realista (Lorenzana, 1998: 128). Sin embargo, el peso de la balanza se decantó del lado liberal con el ingreso de algunos de sus más activos militantes.

Las convicciones de Santos Ibáñez Ocón, Procurador Síndico del ayuntamiento liberal de 1823, parecen claras por formar parte de aquella corporación y por haber instado a los empleados del consistorio y de Hacienda a alistarse en la Milicia Nacional Voluntaria (González, 2005: 113).

El escribano Carlos María Bermejo era natural de Boñar y editó en León el último de los periódicos que se publicaron en 1814, *El Redactor de León*. Ya durante el Trienio será secretario de la Sociedad Patriótica Constitucional y voluntario en la Milicia (González, 2008: 129). Permaneció activo en la Económica hasta bien entrados los años 30 y hasta le dedicó unos versos en 1835 incidiendo en la importancia que la institución tenía desde casi su origen, en la educación de las niñas y donde deja además improntas de su liberalismo al denostar tiempos y prácticas pasadas.²¹

La última noticia sobre él le sitúa en 1837 como precursor de la fotografía en León al ofrecer clases para delinear paisajes y retratar al natural por un nuevo método (Barrionuevo, 2016: 236). Fue, por lo tanto, bastante activo a lo largo de su vida.

Colaboró en el periódico de Bermejo su amigo don Luis de Sosa y Tovar, hidalgo y ex guardia de Corps que había formado parte de las primeras Juntas leonesas, publicado el *Manifiesto de León*, primer periódico publicado en la ciudad, y dirigido como comandante a los Voluntarios de León en el año 1809. Además, fue enviado como comisionado ante la Junta Central, lo que le llevaría a Sevilla y Cádiz en los años de la reunión de Cortes para las que fue elegido diputado suplente si bien no llegaría a ocupar el escaño, por lo que regresaría a León a finales de 1812 participando en diversas publicaciones, cosa que también hizo en la capital gaditana. Fue acusado de atentar contra la autoridad del Rey debido a las opiniones vertidas precisamente en un artículo del viernes 15 de abril de 1814 publicado en *El Redactor de León*, y en un folleto titulado *La Sibila del Bernesga*, donde aconsejaba al soberano no regresar al absolutismo. Detenido y juzgado, sería encerrado en el Seminario Conciliar y más tarde en el convento de San Claudio, aunque finalmente su arresto fue domiciliario debido a su mala salud. Finalmente, absuelto, recuperó protagonismo en el Trienio

²¹ Ver apéndice 1.

continuando con sus publicaciones y comandando a la Caballería de la Milicia Nacional Voluntaria, desapareciendo parcialmente de nuevo durante la Ominosa, pero llegando a ser diputado en Cortes en los periodos posteriores.²²

Su caso resulta llamativo para el tema que nos ocupa porque, a pesar de sus problemas con la justicia y de que algunos de sus compañeros en la Sociedad fueran destacados absolutistas, recibió el encargo de redactar los informes de actividades de esta en los años 1816 y 1817 (Miñón, 1817, 1818). Si se leen con atención se comprueba el nivel de detalle que alcanzan, lo que parece certificar que siguió participando en las reuniones, por lo que podemos aventurar que los términos de su encierro no debían ser muy estrictos. Aprovechó estos escritos para adular sin contemplaciones al rey que lo había condenado por ofenderle y nos sirve de ejemplo para ilustrarlo el poema que incluyó en el de 1816:

A LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LEÓN
Por sus progresos bajo los Soberanos
Auspicios del Rey nuestro Señor

SONETO

Como el albor de la fulgente Aurora
Ahuyentado á Nocturno tenebroso
Muestra el salir del Astro luminoso,
Cuya undulosa llama inflamadora
Alumbra y vivifica á cuanto dora
Con su vibrante rayo fulguroso,
Ostentando á la vez los esplendoroso
De su fuego y su luz consoladora,
Así tu brillo ardiente, ínclita amada,
La ignorancia fatídica ahuyentando
Del Sublantino suelo va anunciando
Que Sublancia será vivificada
Por la esplendente llama *deseada*
Del Astro de la Hesperia, EL SOL FERNANDO.²³

No sabemos si sirvieron tales halagos, pero, como ya hemos mencionado, Sosa fue finalmente absuelto a finales de 1818.

²² No me extenderé aquí sobre la interesantísima figura de Sosa pues ya le he dedicado varios artículos que recomiendo al lector interesado en su figura (González, 2008, 2009, 2009b, 2009c y 2014) además de (Lorenzana, 1998).

²³ Transcrito con la ortografía original.

Llegado 1820 tanto Sosa como Bermejo se volcaron en la organización de la Sociedad Patriótica Constitucional y la redacción de un periódico que sería su órgano de expresión: *El Amigo del Pueblo* (González, 2008: 131). Sin embargo, Sosa siguió implicado con la Económica, redactando un nuevo poema para una entrega de premios a las niñas de las escuelas patrióticas.²⁴

También inició su andadura en la Sociedad en 1814 otro liberal, don Valentín González Mérida, escribano hijo del vocal de la Junta Superior de León y secretario del Ayuntamiento don Félix González Mérida, quien también se sumaría en 1816. Valentín colaboró activamente en la resistencia contra los franceses y protagonizó junto a Sosa y otros la famosa asonada del 24 de Abril de 1808 (González, 2014).

A ellos se sumó Francisco Pío del Pino, intendente en 1820, miembro de la Patriótica Constitucional y voluntario en la Milicia Nacional de infantería, donde fue segundo teniente (González 2004: 110). Su caso nos es de provecho para aludir a otro tipo de sociedades que, aunque no demasiado en el caso de León, fueron atractivas para los liberales. Nos estamos refiriendo a las sociedades secretas, concretamente a la de los masones, a la que pertenecerían tanto del Pino como Felipe Sierra Pambley, quien adoptó el nombre masónico de Nékar, probablemente en referencia a Necker, ministro de finanzas de Luis XVI. Entre los papeles relativos a sociedades secretas del archivo de Palacio también aparece el nombre de otro Amigo del País de los que ingresaron en la Sociedad en 1816: José María Quiñones de León y Vigil, Marqués de Montevirgen. Íntimo amigo de Sierra, y subteniente de la Milicia Nacional, tendría una larga carrera política y adoptó el nombre masón de Leónidas, en alusión al rey de Esparta, pero seguramente por hacer referencia a su origen leonés.²⁵

Aunque ya hemos mencionado a algunos, aun nos quedaría por analizar ciertas figuras de los socios integrados en 1816.

Del lado liberal podemos situar al regidor Aniceto Cabero, basándonos en su pertenencia a la Sociedad Patriótica Constitucional, si bien es cierto que también la integró el marqués de san Isidro cuyo liberalismo, si existió, debió ser, en palabras de Lorenzana, «tibio» (1998: 128). También, el comerciante José Rafael Téllez, miliciano voluntario, fue represaliado en 1823 por defender la Constitución (Carrancho, 1999: 159).

En cuanto a los absolutistas, cabría preguntarse si podríamos meter en ese saco a Bernabé Bustamante, comerciante y labrador que fue testigo en la causa contra

²⁴ Ver apéndice 2.

²⁵ Los listados de nombres de leoneses en Archivo de Palacio fueron analizados por Emilio de Diego (1987: 456-458). Se puede consultar una biografía del marqués de Montevirgen escrita por Elena Aguado en el Diccionario Biográfico español: <https://dbe.rah.es/biografias/32815/jose-maria-quinones-de-leon-y-vigil> . Consultado en marzo de 2022.

Luis de Sosa y que mostró gran inquina hacia el liberal en su testimonio (Lorenzana, 1992: 102). Parece más clara la filiación de Andrés del Pozo, teniente del regimiento provincial de León que fue nombrado comandante de un batallón de la Milicia Nacional Legal en 1820. Su designación desató la protesta del liberal Gabriel Balbuena lo que, unido al hecho de convertirse en capitán de Voluntarios Realistas durante la Década Ominosa, deja claros sus principios (González 2004: 106).

El resto estarían vinculados con el estamento eclesiástico. Así, José Adánez Orduña pronunció sermones en la catedral con motivo de las restauraciones absolutistas de 1814 y 1823 que le sitúan como un exponente claro de la ideología ultramontana. Fernando Jerónimo Hermoso y Carlos Ramos, miembros del cabildo, enviaron una exposición al Rey protestando por la absolución del liberal Rafael Daniel en 1818. Por último, Santiago Gallego, también enemistado con Daniel, fue capitán de Voluntarios Realistas y uno de los abades de la ultrarrealista Hermandad de San Fernando (Lorenzana 2002: 278-283).

La siguiente lista de socios a la que he podido acceder data de enero de 1836, terminado por tanto el periodo absolutista (Miñón, 1836: 42-49). De los personajes que aquí han sido analizados, aún permanecían entonces en la Sociedad Bermejo, Sosa, Castañón, Cabero, Miñón, el marqués de Montevirgen, Téllez y Sánchez Pertejo, curiosamente, todos marcadamente liberales a excepción del último. Es escaso el número de nuevos socios que acuden a la Económica entre 1817 y el final del reinado de Fernando VII, reactivándose las inscripciones en los años posteriores, pero aquella gente ya se sale del ámbito inicial pretendido en este estudio.

Obviamente, durante todo aquel tiempo, cada uno de los ilustres hombres que hemos conocido, sabía perfectamente de qué pie cojeaban los demás, pero en 1808 fue más importante para ellos la cohesión como miembros de una elite urbana en la que, como en el resto del país, había caído la responsabilidad de llevar adelante la lucha contra Napoleón. En las etapas posteriores, restauraciones absolutistas y Trienio Liberal en que fueron perseguidos unos y otros, hemos sabido de fuertes conflictos entre algunos de estos personajes, pero también de casos de amistad o lealtad sinceras, a pesar de las diferencias políticas.

Como conclusión resulta necesario destacar la importancia que tuvo la Sociedad leonesa de Amigos del País como medio de reunión y comunicación de hombres que, al menos en origen, compartían el interés común en contribuir al desarrollo de su tierra. Hombres que, pese a mantener relaciones sociales y personales de manera constante, poco a poco fueron tomando partido por diferentes opciones políticas en un tiempo especialmente difícil para hacerlo, que les enfrentarían en innumerables ocasiones y servirían para forjar leales amistades o eternas rivalidades. En cualquier caso, el periodo que he abordado significa el inicio de la participación

política entendida en sentido moderno y del camino largo que la sociedad española y, por lo tanto, también la leonesa, tendría que atravesar hasta llegar al establecimiento primero del sistema liberal y posteriormente de la democracia.

Apéndice 1

A la Real Sociedad
Pobre, desnuda, sin ningún aliño,
Corporación Ilustre, á vos dedico
Esta pequeña obra del cariño:
Que la aceptéis benigna os suplico.
Soy en las artes y las ciencias niño;
Y mis conceptos en obscuro esplico:
Pero vuestra bondad y gran prudencia,
Suplirán lo que falta de elocuencia.

LOCUCIÓN

En acto tan laudable y delicioso
Como el que á nuestra vista se presenta,
¡Qué pluma espresará con energía
Del corazón las emociones tiernas!
Enagenado observa de la infancia
Los adelantos en primeras letras,
Y en aquellas labores destinadas
Al bello sexo por naturaleza.
El contempla gozoso los progresos
Debidos en el día á las Escuelas
Que la corporación mas ilustrada
Protege, anima y forma á sus expensas.
Trabajos delicados y escogidos
Que ejecuta la infancia y la inocencia
Se demuestran aqui, retribuyendo
Con tal placer las improbas tareas
A que los hijos de la Madre Patria
Por su bien gustosísimos se entregan,
Después que Febo dirigió su Carro
A la aherrojada cautivada Esperia,
Y que el Sol con sus rayos luminosos
La despojó de lóbregas tinieblas.

La educación primaria fué el objeto
De grandiosa atención y conveniencia.
Alma que al hombre forma las costumbres,
Que atractivos aumenta á las doncellas,
Y que dá perfección hasta á las artes;
Toda mejora se deriva desta.
Es llave de oro que las puertas abre
Del suntuoso Templo de Minerva,
Dó sonriendo la deidad convida
Sin distinción de sexo, á quien se llega,
A beber de las aguas cristalinas,
Que allí brotan las fuentes de las ciencias.
Esto supuesto, pues que yá tenemos
De mugeres muy sabias claras pruebas,
Cuyos nombres describen las historias;
Cuya fama hasta el bronce manifiesta;
Os toca con anhelo el imitarlas
Amables niñas, y seguir su senda
Con una aplicación no interrumpida,
Por ser en honor vuestro tal empresa.
Hubo tiempo, no hay duda, que reinaba
Del Genio malo la fatal idea
De que saber vosotras se oponia
A la sana razón y la conciencia.
Mas este error monstruoso y repugnante,
Hijo de la opresión y la cautela
De sugetos falaces y tiranos,
Que en la ignorancia hallaban su existencia,
Enemigos del Reino y las virtudes,
Para siempre está echado yá por tierra.
Mayores males causa la impericia;
Eminentes peligros acarrea:
Ejemplos repetidos por desgracia
De tal verdad la historia nos presenta.
Creedme, niñas, despreciad el ocio,
Móvil de mil funestas consecuencias,
Y mirad la inacción, como la madre
De muchas privaciones y miserias.
No la sabiduría solo al hombre
Está ligada, no, pues gozan de ella
Con talento sutil, las aplicadas
Que la buscan con ansia, y que la aprecian:

Y si Epicarmo Griego se gloria
De la invención del A. B. C, por cuenta
También la fama aplaude en f odq ej globo
De Arcadia la doctísima Carmenta,
Que descubrió las diez y seis, que usaron
Sabios antiguos en latina lengua.
Aprended lo posible con esmero
Amables y queridas Leonesas,
En tanto que los jóvenes valientes
En los campos de Marte se presentan,
Y vibrando el acero, al obcecado
Hacen escarmentar con dura guerra.
En tanto que al cañon dán el impulso,
Y vomitando llamas como el Ethna,
Espeliendo la bala abrasadora,
Por cualquier dirección la muerte lleva.
En tanto que á las huestes enemigas
Arrollan, anonadan y dispersan;
Y en tanto que quebrantan eslabones
De la infame ominosa y vil cadena.
Pero ínterin defienden los derechos
De la adorada inocente REINA,
Vosotras á la sombra de CRISTINA
Que por vuestra ventura se interesa,
Recoged á porfía las semillas
Que del saber esparce á manos llenas.
Y que cuando retornen los guerreros
Cansados de fatigas y de penas,
En vuestros brazos hallen el reposo
Que merecen en justa recompensa;
Y en medio del amor mas acendrado,
Descubran que tenéis aquellas prendas
De una esposa prudente y laboriosa;
De madre cariñosa y placentera.
Y entonces, en la paz mas octaviana;
En medio de la dicha mas completa,
Bendeciréis la Sociedad de amigos
Deste Pais, que vuestro bien desea.

*CANTÉ.*²⁶

²⁶ Reproducido con la ortografía original que puede verse en Miñón (1936: 19-22).

Apéndice 2

EN LOOR DE LAS NIÑAS
QUE HAN MERECIDO LOS PREMIOS DE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA DE ESTA CIUDAD
DE LEON, EN LOS EXAMENES CELEBRADOS
HOY 30 DE MAYO DE 1820

ANACREÓNTICA

El rubicundo Apolo
Desde el trono luciente
En este fausto día
Su faz benigna os muestre,
Y su fulgente mano
Las delicadas sienes
De vuestros rostros bellos
Orle; y las tiernas frentes
Con hermosas guirnaldas
De jaspeados claveles
Erguidas y pomposas
Celebren hoy las gentes
Mientras que hoy admirada
La Sociedad promete
Daros en justo premio
De vuestro zelo ardiente,
Insignias honorosas
Que la virtud demuestren,
Y el pecho palpitante
Adornen y laureen.
Si, si, pimpollos tiernos
Que al fiel sexo embellecen
Y mil ópimos frutos
Hoy la Patria ofrecen,
Admitid hoy las muestras
Del aprecio indeleble
Que la Sociedad grata
Tributa al zelo ardiente.
¡Que miren vuestros Padres
El fin de sus deberes
Honrado en vuestro seno
Sencillo é inocente!

¡Que vuestras Directoras
 Se gocen y recreén
 Al ver por sus afanes,
 El láuro que merecen!
 ¡Que vuestras compañeras
 Se esciten y se llenen
 De la emulacion santa
 Que á la virtud propende!
 ¡Y que á vosotras mismas
 Venturosas clientes
 En la gloriosa senda
 Mas y mas os empeñen!
 Y cuando del Bernesga
 Las líquidas corrientes
 Vuestra beldad retraten,
 E insignia que pendiere
 De vuestro hiniesto cuello,
 Decid, decid mil veces
 ¡O que bien la hermosura
 Con la virtud parece....!²⁷

Bibliografía

- Aguado Cabezas, Elena (2012), «Biografías de los diputados leoneses en las Cortes de Cádiz y en las elegidas con la Constitución de 1812. Biografía 1: Alfonso-Villagómez y Lorenzana, Miguel Jerónimo», en *León y la Constitución de 1812. Los diputados leoneses en Las Cortes*, León, El Diario de León, págs. 52-58.
- (2012b), «Biografías de los diputados leoneses en las Cortes de Cádiz y en las elegidas con la Constitución de 1812. Biografía 17: Martín López, Manuel», en *León y la Constitución de 1812. Los diputados leoneses en Las Cortes*, León, El Diario de León, págs. 127-129.
- Álvarez García, Manuel Jesús (2005), *Estatutos de la Sociedad Económica de Astorga de los Amigos del País*, Astorga, C.I.T.
- Anes Álvarez, Gonzalo (1972), «Coyuntura económica e «Ilustración»: las Sociedades Económicas de Amigos del País», *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, págs. 11-41.
- Barrionuevo Almuzara, Isabel (2016), *La fotografía en León (1839-1900)*, Universidad de León, Tesis doctoral.

²⁷ Transcrito con la ortografía original. Impreso en la imprenta de Miñón en 1820, puede verse un ejemplar en ASI-LS. Caja 321, leg. 42.

- Carantoña Álvarez, Francisco (1999), «El reinado de Fernando VII (1808-1833)», en *La Historia de León. Tomo IV. Edad Contemporánea*, León, Universidad, Secretariado de Publicaciones, págs. 106-162.
- (2012), «Biografías de los diputados leoneses en las Cortes de Cádiz y en las elegidas con la Constitución de 1812. Biografía 7: Escobar Bernaldo de Quirós y Castro, Bernardo», en *León y la Constitución de 1812. Los diputados leoneses en Las Cortes*, León, El Diario de León, págs. 92-94.
- (2012b), «Biografías de los diputados leoneses en las Cortes de Cádiz y en las elegidas con la Constitución de 1812. Biografía 22: Sierra Pambley Fernández Téllez, Felipe», en *León y la Constitución de 1812. Los diputados leoneses en Las Cortes*, León, El Diario de León, págs. 149-159.
- García de Diego, Emilio (1987), «Aproximación al estudio de posibles masones en 1823», en *La masonería en la España del siglo XIX. Tomo II*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, págs. 451-466.
- Gil Novales, Alberto (1975), *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid. Ed. Tecnos.
- González Martínez, Rosa María (1981), *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*. León, Minerva Artes Gráficas.
- González García, Óscar (2005), «Hechos de la Milicia Nacional Leonesa (1820-1823)», en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América, Vol. 2*, Madrid, Deimos, págs. 99-118.
- (2006), «De las Sociedades Económicas de Amigos del País a las Sociedades Patrióticas: León 1781-1823», *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 5, págs. 239-261.
- (2008), «Orígenes de la prensa leonesa. Periodismo en tiempos de revolución (1808-1823)», en *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX* Los Sierra Pambley y su tiempo, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 123-133.
- (2009), «Los Voluntarios de León bajo el mando de Luis de Sosa: marzo-agosto 1809», en *El comienzo de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Editorial Actas, CD de comunicaciones.
- (2009b), «Luis de Sosa y Tovar. Un notable leonés en la Andalucía revolucionaria», en *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, Córdoba, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, págs. 71-83.
- (2009c), «Entre la pluma y la espada. Luis de Sosa y Tovar: un leonés en la Guerra de la Independencia», en *Ciudades en guerra, 1808-1814: León en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, págs. 245-256.
- (2014), «Mitos de la Independencia en León: el 24 de abril y el Corral de San Guisán», en *Más que una guerra: Astorga y el noroeste de España en el conflicto peninsular (1808-1814)*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, págs. 327-348.
- Ibarra, J. (impresor, 1783), *Estatutos para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, Madrid.
- Lorenzana Fernández, Antonio (1992), «Absolutismo y represión política en la ciudad de

- León: la causa contra D. Luis de Sosa (1815-1818)», *Estudios humanísticos, Geografía, historia y arte*, n.º 14, págs. 85-104.
- (1998), «Los voluntarios realistas de la ciudad de León (1823-1833)», *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, n.º 20, págs. 113-136.
- (2002), «Entre el fracaso y la esperanza: la difusión del liberalismo en León durante la crisis del Antiguo Régimen, (1808-1833)», *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 1, págs. 261-305.
- (2014), «El General Federico Castañón y Lorenzana (1771-1837). Un militar leonés durante la crisis del Antiguo Régimen», en *Más que una guerra: Astorga y el noroeste de España en el conflicto peninsular (1808-1814)*, Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, págs. 349-369.
- Lucas del Ser, Carmelo (2012), «Biografías de los diputados leoneses en las Cortes de Cádiz y en las elegidas con la Constitución de 1812. Biografía 14: Iglesias Crespo, Francisco», en *León y la Constitución de 1812. Los diputados leoneses en Las Cortes*, León, El Diario de León, págs. 120-121.
- Martínez Montero, Jorge (2018), «Fernando Sánchez Pertejo: arquitecto de provincias en León», en *La formación artística: creadores, historiadores, espectadores*, Santander, Universidad de Cantabria, págs. 435-448.
- Miñón, Pablo (impresor, 1816), *Estatutos para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León. Reimpreso por D. Pablo Miñón*. León.
- (1817), *Discurso en relación de las actas principales de la Real Sociedad Patriótica de la ciudad de León, desde su nueva instalación en veinte y tres de noviembre del año pasado de 1815, leído en la Junta general celebrada el día 27 de Diciembre de este año de 1816, por su socio de número el Coronel Don Luis de Sosa. León en la oficina de D. Pablo Miñón, socio numerario y profesor de la misma*.
- (1818), *Discurso en relación de las principales actas de la Real Sociedad Patriótica de la ciudad de León, desde fin de Diciembre del año pasado de 1816, leído en la Junta general celebrada el día 27 del propio mes de Diciembre de éste año de 1817, por su socio de número el Coronel Luis de Sosa. León: por D. Pablo Miñón, socio numerario y profesor de la misma*.
- (1836), *Actas de la junta pública celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León, presidida por el señor don Miguel Dorda gobernador civil de la provincia el día 27 de diciembre de 1835*. León.
- Posse, Juan Antonio (1984), *Memorias del cura liberal don Juan Antonio Posse con su discurso sobre la Constitución de 1812*, Madrid, Edición a cargo de Richard Herr. Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- Rubio Pérez, Laureano. M. (1986), «La Real Sociedad Económica, Caritativa y Política de La Bañeza: principio y fin de una corta existencia. 1781-1808», *Estudios Humanísticos*, 8, págs. 77-97.
- (1999), «Reformismo ilustrado y Reales Sociedades Económicas de Amigos del País», en *La Historia de León. Tomo III. Edad Moderna*, León, Universidad, Secretariado de Publicaciones, págs. 392-398.